



Resolución
N°223/2018

Acta N°
22/2018

Barros Blancos, 02 de Octubre de 2018.-

VISTO: que en el mes de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la celebración de la Semana de Barros Blancos, con la realización de diversas actividades y eventos en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, autorizar monto de dinero, destinado a cubrir gastos requeridos para dicha celebración
- 2) que dentro de los gastos mencionados se incluiría: pago a artistas participantes, locutores y jueces, contratación de amplificación, iluminación y pantalla, premios, alimentos y bebida, realización de publicidad, entre otros

ATENTO: a lo expuesto;

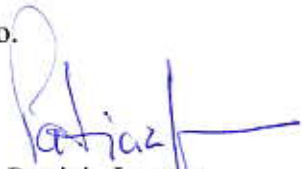
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Aprobar suma de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos), a fin de cubrir gastos de la celebración de la Semana de Barros Blancos del año 2018; los mismos afectarían el Proyecto n°1 "Promoción de la Agenda Cultural Local".
- 2) Comuníquese a la tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)